



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°3517/

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

Laja, 05 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez, vigilante del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez, por los días 05 al 26 de agosto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/